



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar su satisfacción por la llegada de la ciudadana cubana **Dra. Hilda Molina** a nuestro país procedente de la hermana Republica de Cuba.



MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

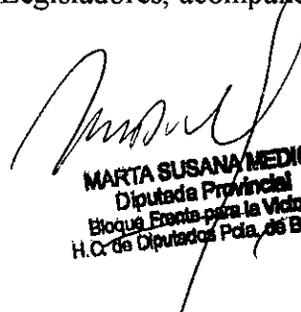


FUNDAMENTOS

El pasado domingo 14 la neurocirujana cubana, Dra. Hilda Molina arribó a nuestro país en un vuelo de la empresa Copa Airlines procedente de la Havana, República de Cuba. Luego de varios años de gestiones diplomáticas, el Gobierno Cubano le otorgó la visa para que la ex dirigente del partido comunista, ex diputada de la Asamblea Legislativa y fundadora del reconocido Centro Internacional de Restauración Neurológica de Cuba, Dra. Hilda Molina se reencuentre con su madre, Hilda Torejón de 90 años, que por estos momentos está siendo asistida en un hospital público por problemas de insuficiencia cardiaca, y con los demás miembros de su familia, en especial sus nietos argentinos con los que nunca había tenido contacto personalmente.

El Gobierno Argentino ha tenido una participación especial, a través de las vías diplomáticas para conseguir que el Gobierno de Raúl Castro le otorgue la visa correspondiente a la médica para poder viajar a la Argentina. Cabe recordar que el gobierno nacional siempre ha planteado el caso en términos humanitarios y que el ex presidente Néstor Kirchner en dos oportunidades, una en el año 2004 y otra en el año 2006 le solicitó al ex presidente cubano Comandante Fidel Castro que permitiera a la médica cubana viajar a la Argentina, ambos pedidos fueron denegados. A partir de ese momento la cancillería argentina desplegó una nueva estrategia que en mayo del 2008 dio como resultado la entrega de la visa a la Sra. Hilda Torejón por parte del gobierno Cubano y ahora el reciente permiso entregado a la médica Hilda Molina por el gobierno de Raúl Castro. Más allá de las distintas gestiones que se han realizado y seguramente por distintos actores, debemos destacar la muy buena actitud del gobierno de la isla y valorar el gesto, que deseamos sea el principio de la libre determinación de circulación de los ciudadanos cubanos.

Por los motivos antes expuestos, solicito a los Legisladores, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.


MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.